

ECONOMÍA. REFORMA TRIBUTARIA, ENAJENACIÓN DE ECOPETROL Y PAGUE FÁCIL, LOS QUE ENCABEZARÁ MINHACIENDA

Los 8 proyectos económicos clave del segundo periodo legislativo



El ministro de Hacienda, Juan Carlos Echeverry, presentará al Congreso uno de los proyectos más esperados: la reforma tributaria.

293 PROYECTOS

FUERON RADICADOS EN EL CONGRESO ENTRE JULIO Y DICIEMBRE DE 2011.



SÍGANOS EN:
www.larepublica.co
Con más información sobre otros proyectos que serán tramitados en este segundo periodo legislativo.

REFORMA TRIBUTARIA

El Gobierno de Juan Manuel Santos viene preparando desde hace más de un año la reforma tributaria estructural. El ministro de Hacienda, Juan Carlos Echeverry, afirmó que a mediados de marzo se presentaría al Congreso el proyecto de Ley. Antes de surtir este proceso, será el presidente Santos quien dé luz verde a la propuesta, la cual ha sido trabajado con hermetismo por parte de la administración.

ENAJENACIÓN DE 10% DE ECOPETROL

El Gobierno de Juan Manuel Santos viene preparando desde hace más de un año la reforma tributaria estructural. El ministro de Hacienda, Juan Carlos Echeverry, afirmó que a mediados de marzo se presentaría al Congreso el proyecto de Ley. Antes de surtir este proceso, será el presidente Santos quien dé luz verde a la propuesta, la cual ha sido trabajado con hermetismo por parte de la administración.

DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES

El proyecto que establece reglas especiales para disolver sociedades fue aprobado el año pasado en sus debates en el Senado y ahora surtirá su último debate en la comisión Tercera de la Cámara de Representantes. Según el senador Juan Mario Laserna, poniente para el primer debate en la Comisión y también en la Plenaria del Senado, este proyecto busca que se declare el beneficiario real de las empresas extranjeras.

electrónicos como el celular, con tarifas bajas.

Así mismo, este Ministerio buscará darle impulso al proyecto de enajenación del 10% de Ecopetrol, cuyo proceso inició desde el primer periodo legislativo de 2010, pero aún no se ha concretado.

En este primer periodo también se realizará la conciliación del texto del proyecto de Ley que regula el Sistema General de Regalías (SGR) y que fue aprobado en Senado y Cámara de Representantes el año pasado, sin surtir este trámite legislativo.

Para el senador Juan Mario Laserna, otro de los proyectos que

será tan importante como la misma reforma tributaria es el que establece reglas especiales para disolver sociedades.

Dentro de este paquete también está el acto legislativo de reforma a la justicia, el cual pasa a segunda vuelta. Este será uno de los retos de este año, según Congreso Visible.

El proyecto de reforma a las CAR, que iba a ser presentado según Lleras en este periodo, lo más probable es que sea radicado el 20 de julio cuando terminen las consultas previas, de acuerdo con el Ministro.

ANDREA CARRANZA GARCÍA
acarranza@larepublica.co

ALIVIOS PARA ALGODONEROS

El proyecto que establece reglas especiales para disolver sociedades fue aprobado el año pasado en sus debates en el Senado y ahora surtirá su último debate en la comisión Tercera de la Cámara de Representantes. Según el senador Juan Mario Laserna, poniente para el primer debate en la Comisión y también en la Plenaria del Senado, este proyecto busca que se declare el beneficiario real de las empresas extranjeras.

El proyecto que establece reglas especiales para disolver sociedades fue aprobado el año pasado en sus debates en el Senado y ahora surtirá su último debate en la comisión Tercera de la Cámara de Representantes. Según el senador Juan Mario Laserna, poniente para el primer debate en la Comisión y también en la Plenaria del Senado, este proyecto busca que se declare el beneficiario real de las empresas extranjeras.



JUAN MARIO LASERNA
SENADOR



DAVID BARGUIL
REPRESENTANTE A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES



GERMÁN VARGAS LLERAS
MINISTRO DEL INTERIOR



JORGE IVÁN BULA
DECANO DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
"Una de las discusiones importantes será la tributación de las mineras. Habría que mirar si realmente los beneficios fiscales son adecuados y benefician al país".

"El proyecto que establece las reglas especiales para disolver sociedades busca que se declare el beneficiario real de las empresas extranjeras. Es tan importante como la tributaria".

PAGUE FÁCIL, PAGUE DIGITAL

El representante a la Cámara David Barguil radicará una ley de alivios a los algodoneros, como la que se aprobó para los caficultores y arroceros, teniendo en cuenta la grave crisis del sector, debido a la caída en la demanda del producto. "Esta Ley consiste en destinar un fondo para ayudar con las deudas de los algodoneros. La reglamentación tiene que hacerla el Gobierno", manifestó el parlamentario.

El acto legislativo de la reforma a la justicia comenzará en este periodo su segunda vuelta en la comisión Primera del Senado. El ministro de Justicia, Juan Carlos Esquerre, afirmó que se está dando la "pulida final". En este ejercicio se examinarán temas como el juzgamiento de aforados constitucionales, los mecanismos para la descongestión judicial y el presupuesto de la rama del poder, entre otros.

Con el fin de democratizar las transacciones financieras y hacerlas mucho más fáciles y seguras, el Ministerio de Hacienda presentará el proyecto "Pague fácil, pague digital". El jefe de la cartera, Juan Carlos Echeverry, indicó que la idea es que los colombianos hagan sus transacciones a través de los celulares y otros medios electrónicos y que sean empresas autorizadas por la Superintendencia Financiera las que lo promuevan.

IMPUESTOS A LAS MINERAS

En la fila de proyectos, está la propuesta del presidente de la Cámara de Representantes, Simón Gavira de incrementar el monto que pagan las empresas mineras por regalías y eliminar las deducciones que tienen y beneficios tributarios. El senador José David Name dijo que con un proyecto de ley independiente sobre tarifas se podría corregir algún tipo de desbalance generado por la reforma al Sistema General de Regalías.

RÉGIMEN DEPARTAMENTAL

El ministro del Interior, Germán Vargas Lleras, afirmó que uno de los proyectos prioritarios será la reforma al régimen departamental y municipal, la "más audaz que se haya impulsado", según el funcionario, para modernizar los entes territoriales. Lleras dijo recientemente que, con el aval de los diputados, se va a introducir un texto en la reforma que permita implementar concretar la procedencia de los embargos.